



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

ZIPAQUIRÁ, DOS (02) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Hora: 8:00 A.M.

TRASLADO No. SEIS (06) DE 2024

(Art. 110 en conc. Art.446 C.G.P.)

CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	MOTIVO	TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO No. 2023- 00080-00	AFP PORVENIR S.A.	LINE MEDICAL INDUSTRY S.A.S.	LIQUIDACION DE CREDITO (No. 2 y 4 art. 446 CGP., en conc. art. 110 ibidem)	TRES (3) DIAS	SEIS DEL MES DE FEBRERO DE 2024 5:00 P.M.

Firmado Por:
Astrid Adriana Muñoz Montoya
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c9ddefcf78c29633c9d6dfccd22f498396f9bc39c4962b16c5309205871491fe
Documento generado en 02/02/2024 07:11:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>